

## ASAMBLEA DE RISARALDA

13/10/2016

### **En la Asamblea se habló sobre convenio de Salutia**

Por proposición 01 del diputado Jhon Jairo Arias Henao, se invitó al Dr Álvaro Ayala interventor del convenio firmado entre la Gobernación anterior y la empresa Salutia de Bogotá.

El diputado previamente envió un cuestionario con las siguientes preguntas:

1. ¿En qué etapa va el convenio con Salutia?
2. ¿Cómo se desarrolla el convenio?
3. ¿Cuántos funcionarios del departamento trabajan en el convenio?
4. ¿Cuál será la participación física, técnica y humana de la secretaría?
5. ¿Qué resultados físicos o técnicos le quedarían al departamento con este convenio?

Y finalmente ¿qué comprende la fase del convenio firmado y cuántas fases son para aplicar la primera?

El diputado dijo no tener reparo contra la labor de Ayala ni contra su desempeño, “pero si quiero claridad en cuanto a este convenio firmado en diciembre del año pasado”, señaló.

Aseguró que le preocupan los 11 mil millones de pesos destinados para el proyecto, “me preocupa que no es claro en cuál Plan de Desarrollo se basó la propuesta, si fue en el que estaba a punto de vencerse en 2015 o en el que aún no se había aprobado de 2016”.

Arias Henao, propuso invitar a las personas de Salutia encargadas del convenio, así como a los funcionarios que trabajan en este, para determinar exactamente su función.

Por su parte, el interventor Ayala, dijo que es importante que la Asamblea solicite avance de este proyecto y respondió que en lo que va del año el avance en ejecución financiera es de 18%, mientras que la física es de un 18%, “esto se debe a que apenas estamos iniciando el proceso que está programado a que se alcance el 30 de septiembre de 2018”.

Dijo que la fundación presenta mensualmente informes de avances financiero y técnico, “la ejecución se ha financiado hasta la fecha de acuerdo a la investigación”.

Indicó que con bases y valores de esta se puede predecir cómo se va a comportar la población, de su nivel educativo, por grupos de edad, sexo, ubicación geográfica, en fin, “se evidencia el comportamiento de la salud en Risaralda, cómo estamos, estadísticas de mortalidad, en fin”.

También, dijo que los proyectos presentados son revisados por expertos, “tienen la evaluación técnica de un panel de expertos realizado por Colciencias”, dijo.

### **Aprobadas**

En otro tema y con 11 votos positivos y uno en contra, fue aprobado en tercer debate el Proyecto 015, por el cual se autoriza al Gobernador de Risaralda para la celebración de contratos.

Igualmente pasó en primer debate, el Proyecto 019, por el cual se modifica el artículo 8 de la Ordenanza número 029 de 2011 por la cual se formaliza el presupuesto participativo en Risaralda.

Como componente importante, en este se quiere incorporar la participación de los niños en las votaciones del presupuesto participativo de 6 a 13 años.

El presidente de la Duma Departamental, Alexander García Morales, pidió al Gobierno Departamental copilar las inquietudes de los diputados y darles respuesta para el próximo debate.

Por otro lado, el presidente junto con los diputados Durgues Espinoza y Vivian López, estuvo en los actos conmemorativos del municipio de Santa Rosa de Cabal.

“Los 172 años de esa hermosa localidad aviva nuestro compromiso con Risaralda, con un departamento más verde y más emprendedor, sobre todo donde se mire hacia esa vocación turística, en la que Santa Rosa sin duda es líder”, comentó.

Asamblea Departamental  
Compromiso Risaralda

